

2. Autoridades y personal

2.1. Nombramientos, situaciones e incidencias

CONSEJERIA DE EDUCACION Y CIENCIA

ORDEN de 29 de abril de 1997, por la que se cesan Consejeros del Consejo Escolar de Andalucía, por el grupo de representantes de Profesores de Enseñanza Pública.

De acuerdo con lo establecido en el art. 7.1.a) del Decreto 332/1988, de 5 de diciembre, por el que se regula la composición y funcionamiento de los Consejos Escolares de ámbito territorial en la Comunidad Autónoma de Andalucía, y en virtud de las atribuciones conferidas por el art. 10.1.c) del citado Decreto,

DISPONGO

Artículo único. Vengo en cesar Consejeros del Consejo Escolar de Andalucía por el grupo de representantes de Profesores de Enseñanza Pública, a los siguientes señores:

Titular: Don Godofredo Camacho Pérez.

Titular: Don Rafael Perandrés Estarli.

Sevilla, 29 de abril de 1997

MANUEL PEZZI CERETTO
Consejero de Educación y Ciencia

ORDEN de 29 de abril de 1997, por la que se nombran Consejeros del Consejo Escolar de Andalucía, por el grupo de representantes de Profesores de Enseñanza Pública.

De acuerdo con lo establecido en el art. 7.1.a) del Decreto 332/1988, de 5 de diciembre, por el que se regula la composición y funcionamiento de los Consejos Escolares de ámbito territorial en la Comunidad Autónoma de Andalucía, y en virtud de las atribuciones conferidas por el art. 8.1 del citado Decreto,

DISPONGO

Artículo único. Nombrar como Consejeros del Consejo Escolar de Andalucía, por el grupo de representantes de Profesores de Enseñanza Pública, a los siguientes señores:

Titular: Don Juan C. Cobo Sánchez.

Titular: Don José M.^o Montoro Pérez.

El mandato de los Sres. Consejeros finalizará en la fecha en la que correspondería cesar a los Consejeros en cuyo lugar se les nombra.

Sevilla, 29 de abril de 1997

MANUEL PEZZI CERETTO
Consejero de Educación y Ciencia

UNIVERSIDADES

RESOLUCION de 14 de mayo de 1997, de la Universidad de Cádiz, por la que se nombran Profesores Universitarios.

Vistas las propuestas formuladas por las Comisiones correspondientes que han juzgado los concursos para provisión de plazas de Profesorado Universitario, convocados por diferentes Resoluciones de esta Universidad, y teniendo en cuenta que se han cumplido los trámites reglamentarios.

Este Rectorado, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 13.º del Real Decreto 1888/84, de 26 de septiembre (BOE de 26 de octubre); Real Decreto 1427/86, de 13 de junio (BOE de 11 de julio); artículo 4.º del Real Decreto 898/85, de 30 de abril (BOE de 19 de junio), y el artículo 71.º de los Estatutos de esta Universidad, ha resuelto aprobar los expedientes de los referidos concursos y, en su virtud, nombrar Profesores Universitarios, en diferentes áreas de conocimiento, con los emolumentos que según las disposiciones vigentes les corresponden, a los candidatos que se relacionan a continuación:

Plazas convocadas por Resolución de 18 de marzo de 1996 (BOE de 12 de abril)

Don Manuel Pedro Manuel Vez, Profesor Titular de Universidad, del Area de Conocimiento de «Química Analítica» (núm. 1.745), adscrito al Departamento de Química Analítica, con dedicación a tiempo completo y destino en la Facultad de Ciencias del Mar de la Universidad de Cádiz.

Don Antonio Gámez Mellado, Profesor Titular de Escuela Universitaria, del Area de Conocimiento de «Estadística e Investigación Operativa» (núm. 894), adscrito al Departamento de Matemáticas, con dedicación a tiempo completo y destino en la Escuela Superior de Ingeniería de la Universidad de Cádiz.

Plazas convocadas por Resolución de 29 de abril de 1996 (BOE de 29 de mayo)

Don Manuel Muñoz Márquez, Profesor Titular de Universidad, del Area de Conocimiento de «Estadística e Investigación Operativa» (núm. 46), adscrito al Departamento de Matemáticas, con dedicación a tiempo completo y destino en la Escuela Superior de Ingeniería de la Universidad de Cádiz.

Don Antonio García Morilla, Profesor Titular de Universidad, del Area de Conocimiento de «Filología Inglesa» (núm. 337), adscrito al Departamento de Filología Francesa e Inglesa, con dedicación a tiempo completo y destino en la Facultad de Filosofía y Letras de la Universidad de Cádiz.

Don Higinio Sánchez Sainz, Profesor Titular de Escuela Universitaria, del Area de Conocimiento de «Ingeniería Eléctrica» (núm. 406), adscrito al Departamento de Ingeniería Eléctrica, con dedicación a tiempo completo y destino en la Escuela Superior de Ingeniería de la Universidad de Cádiz.

Don Andrés Yáñez Escolano, Profesor Titular de Escuela Universitaria, del Área de Conocimiento de «Lenguajes y Sistemas Informáticos» (núm. 1.697), adscrito al Departamento de Lenguajes y Sistemas Informáticos, con dedicación a tiempo completo y destino en la Escuela Universitaria de Ingeniería Técnica Naval de la Universidad de Cádiz.

Plaza convocada por Resolución de 30 de mayo de 1996 (BOE de 14 de junio)

Don José Sánchez Pérez, Profesor Titular de Escuela Universitaria, del Área de Conocimiento de «Organización de Empresas» (núm. 1.199), adscrito al Departamento de Organización de Empresas, con dedicación a tiempo completo y destino en la Escuela Universitaria de Relaciones Laborales de la Universidad de Cádiz.

Cádiz, 14 de mayo de 1997.- El Rector, Guillermo Martínez Massanet.

2.2. Oposiciones y concursos

CONSEJERIA DE EDUCACION Y CIENCIA

ORDEN de 28 de mayo de 1997, por la que se hace pública la composición de los Tribunales que han de efectuar la selección de los aspirantes admitidos en la convocatoria del concurso-oposición para ingreso en el Cuerpo de Maestros y adquisición de nuevas especialidades.

Ver esta disposición en fascículo 2 de 2 de este mismo número

RESOLUCION de 28 de mayo de 1997, de la Dirección General de Gestión de Recursos Humanos, por la que se declara aprobada la lista definitiva de admitidos y excluidos para participar en el concurso-oposición para ingreso en el Cuerpo de Maestros y adquisición de nuevas especialidades.

Por Orden de la Consejería de Educación y Ciencia de la Junta de Andalucía de 21 de marzo de 1997 (BOJA de 3 de abril) se convocó el concurso-oposición para ingreso en el Cuerpo de Maestros y adquisición de nuevas especialidades, en el contexto normativo del Real Decreto 850/1993, de 4 de junio (BOE del 20), por el que se regula el ingreso y adquisición de nuevas especialidades en los Cuerpos de funcionarios docentes a que se refiere la Ley Orgánica 1/1990, de 3 de octubre, de Ordenación General del Sistema Educativo y del Decreto 95/1997, de 19 de marzo, de la Junta de Andalucía.

De conformidad con la Base IV de la citada Orden de convocatoria de 21.3.97 y en virtud de las competencias que tiene conferidas, esta Dirección General de Gestión de Recursos Humanos ha resuelto:

Primero. Hacer pública la lista definitiva de aspirantes admitidos al concurso-oposición, convocado por la Orden de 21.3.97 (BOJA de 3 de abril) como Anexo I de la presente Resolución con indicación de los apellidos, nombre, DNI, pasaporte para participantes de nacionalidad extranjera, de los aspirantes.

Segundo. Declarar excluidos definitivamente a los aspirantes que figuran en el Anexo II, por los motivos que se indican.

Tercero. Hacer público en el Anexo III las alegaciones que han sido desestimadas.

Cuarto. En aplicación de los principios de eficacia y celeridad establecidos en el artículo 103.º de la Constitución Española y en los artículos 3.º y 75.º de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico

de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, y, a tenor de lo dispuesto en el artículo 59.5.b) de la precitada Ley, y en la Base IV.3 de la Orden de 21 de marzo de 1997 (BOJA de 3 de abril), los Anexos I, II y III de la presente Resolución se publicarán en las dependencias de información de la Consejería de Educación y Ciencia y en los Tablones de Anuncios de sus Delegaciones Provinciales el día siguiente al de la publicación de la presente Resolución en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía.

Quinto. Contra la presente Resolución, que pone fin a la vía administrativa, cabe interponer en el plazo de dos meses, a partir de su publicación, recurso contencioso-administrativo ante la Sala competente del Tribunal Superior de Justicia de Andalucía, previa comunicación a esta Consejería de Educación y Ciencia, conforme a lo establecido en los artículos 37.1 y 57.2.f) de la Ley de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa y 110.3 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

Sevilla, 28 de mayo de 1997.- El Director General, Rafael Herrera Gil.

UNIVERSIDADES

RESOLUCION de 15 de mayo de 1997, de la Universidad de Cádiz, por la que se declaran concluidos los procedimientos y desiertas dos plazas de Profesorado Universitario.

Convocadas a concurso, por Resolución de esta Universidad de 18 de marzo de 1996 (BOE de 12 de abril), dos plazas del Cuerpo de Profesores Titulares de Universidad, y no habiéndose formulado propuestas de provisión de las plazas por las Comisiones, en una de ellas por la renuncia de los candidatos a la realización del segundo ejercicio del concurso y en la otra por falta de candidatos al acto de presentación.

Este Rectorado ha resuelto declarar concluidos los procedimientos y desiertas las dos plazas que se mencionan a continuación:

Cuerpo al que pertenece la plaza: Profesores Titulares de Universidad. Área de Conocimiento a la que corresponde: «Ingeniería de Sistemas y Automática» (núm. 404). Departamento al que está adscrita: Ingeniería de Sistemas y Automática, Tecnología Electrónica y Electrónica. Actividades a realizar por quien obtenga la plaza: Docencia en circuitos y sistemas digitales. Centro: Facultad de Cien-